LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE Nº 1036/2014

"ADECUACIÓN DE RED DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN A PROTEGIDA Y PREENSAMBLADA EN LOS ALIMENTADORES DE LOS CENTROS DE DISTRIBUCIÓN SAN LORENZO, LA VICTORIA Y CAPIATÁ."

Asunción, 31 de octubre de 2014

1.- INTRODUCCIÓN

En cumplimiento con lo establecido en la Resolución P/Nº 35344 de fecha 01 de octubre de 2014, (**Anexo A-1**), este Comité de Evaluación designado por dicho instrumento se ha abocado en la elaboración del presente informe referente al estudio de las ofertas de la Licitación Pública Nacional ANDE Nº 1036/2014, para **"ADECUACIÓN DE RED DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN A PROTEGIDA Y PREENSAMBLADA EN LOS ALIMENTADORES DE LOS CENTROS DE DISTRIBUCIÓN SAN LORENZO, LA VICTORIA Y CAPIATÁ"**, ID Nº 270.791.

2.- FECHAS DE LA LICITACIÓN

A los efectos de la presente Licitación Pública Nacional, de acuerdo a los pliegos se fijan las siguientes fechas y plazos:

a) Fecha final para consultas y aclaraciones: 10 de octubre de 2014.
b) Fecha de entrega de los documentos de la Licitación: 17 de octubre de 2014.
c) Fecha de apertura de las ofertas de la Licitación: 17 de octubre de 2014.

3.- APERTURA DE OFERTAS

Habiendo vencido el plazo para la presentación de las ofertas, a las 09:00 horas del día 17 de octubre de 2014 se ha procedido a la apertura de los sobres de ofertas presentados, conforme se indica en el Acta Nº 140/2014 (**Anexo A-2**). Las firmas que presentaron ofertas, con sus respectivos costos, se detallan a continuación:

OFERENTES		MONTOS OFERTADOS EN Gs. (IVA incluido)
CONSORCIO ELECTRIFICADORA CENTRAL (INGENIERIA ELECTROMECANICA GENERAL SA, INGEPAR SA, CONSTRUCCIONES CHACO SRL)	LOTE 1	777.967.403
	LOTE 2	1.061.806.760
	LOTE 3	864.926.012
	LOTE 4	1.321.243.439
CONSORCIO LA VICTORIA (COVIPA SA, SINGEL SA)	LOTE 1	754.550.164
	LOTE 2	1.097.923.848
	LOTE 3	891.517.288
	LOTE 4	1.278.898.448

4.- ESTUDIO DE LAS OFERTAS

El mismo fue realizado conforme lo establece el Art. 61 de la Reglamentación de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas, para lo cual se han adoptado los siguientes pasos:

Paso 1: Se procederá a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial. Serán eliminadas aquellas ofertas que no cumplan con el suministro de las documentaciones de carácter sustancial debidamente detallados en el **ANEXO N° 1** de la **SECCIÓN VII. ANEXOS** del Pliego de Bases y Condiciones (PBC), las cuales se indican a continuación:

- Formulario de oferta.
- Formulario de lista de cantidades y sus precios.
- Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la Oferta.
- Garantía de mantenimiento de Oferta.
- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar.

Paso 2: Verificación aritmética de todas las ofertas.

Paso 3: Posicionamiento de las ofertas.

Paso 4: Conforme a lo establecido en el Art. 61 de la Reglamentación de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas, se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar el cumplimiento de los otros requisitos de la licitación que no habían sido considerados en el Paso 1, de acuerdo a lo establecido en el ítem **1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN** de la **SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN** del PBC.

Paso 5: Conclusión.

4.1 Paso 1: VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS

Conforme a la verificación efectuada del cumplimiento de los Documentos presentados por los oferentes, cuyo resumen se adjuntan en el **Anexo A-3**, hemos constatado que:

- **LOTE 1**

  Los oferentes cumplen con los requerimientos considerados sustanciales.

- **LOTE 2**

  ➢ El ítem 38 de la hoja 2/5, correspondiente a la oferta presentada por la firma **CONSORCIO LA VICTORIA**, presenta error en el tipo de material cotizado (**Anexo A-4**)

  - El oferente presenta,

  Provisión y Colocación de protección mecánica (**ladrillos**) p/ líneas subterráneas 0,60 m.

  - Según planilla del PBC debe ser:

  Provisión y Colocación de protección mecánica (**losetas de H°A°**) p/ líneas subterráneas 0,60 x 0,5 x 0,05 m.

  Por lo tanto, en virtud a lo establecido en la **Sección II. Criterios de evaluación y calificación**, ítem 1. **CRITERIOS DE EVALUACIÓN,** al tratarse de un error sustancial, la oferta presentada por la firma **CONSORCIO LA VICTORIA** para el **Lote 2** será descalificada.

  ➢ El ítem 38 de la hoja 2/5, correspondiente a la oferta presentada por la firma **CONSORCIO ELECTRIFICADORA CENTRAL**, presenta error en el tipo de material cotizado (**Anexo A-4**)

  - El oferente presenta,

  Provisión y Colocación de protección mecánica (**ladrillos**) p/ líneas subterráneas 0,60 m.

  - Según planilla del PBC debe ser:

  Provisión y Colocación de protección mecánica (**losetas de H°A°**) p/ líneas subterráneas 0,60 x 0,5 x 0,05 m.

  Por lo tanto, en virtud a lo establecido en la **Sección II. Criterios de evaluación y calificación**, ítem 1. **CRITERIOS DE EVALUACIÓN,** al tratarse de un error sustancial, la oferta presentada por la firma **CONSORCIO ELECTRIFICADORA CENTRAL** para el **Lote 2** será descalificada.

- **LOTE 3**

  ➢ El ítem 72 de la hoja 4/4, correspondiente a la oferta presentada por la firma **CONSORCIO LA VICTORIA**, presenta error en el tipo de material cotizado (**Anexo A-4**)

  - El oferente presenta,

  Conector a compresión **AL/CU** 35/70 – 10/25 mm^2

  - Según planilla del PBC debe ser:

  Conector a compresión **Al/Al** 35 - 70 / 35 - 70 mm^2

  Por lo tanto, en virtud a lo establecido en la **Sección II. Criterios de evaluación y calificación**, ítem 1. **CRITERIOS DE EVALUACION** al tratarse de un error sustancial, la oferta presentada por la firma **CONSORCIO LA VICTORIA** para el **Lote 3** será descalificada.

  ➢ El ítem 72 de la hoja 4/4, correspondiente a la oferta presentada por la firma **CONSORCIO ELECTRIFICADORA CENTRAL**, presenta error en el tipo de material cotizado (**Anexo A-4**)

  - El oferente presenta,

  Conector a compresión **AL/CU** 35/70 – 10/25 mm^2

  - Según planilla del PBC debe ser:

  Conector a compresión **Al/Al** 35 - 70 / 35 - 70 mm^2

  Por lo tanto, en virtud a lo establecido en la **Sección II. Criterios de evaluación y calificación**, ítem 1. **CRITERIOS DE EVALUACIÓN** al tratarse de un error sustancial, la oferta presentada por la firma **CONSORCIO ELECTRIFICADORA CENTRAL** para el **Lote 3** será descalificada.

- **LOTE 4**

  Los oferentes cumplen con los requerimientos considerados sustanciales.

4.2 Paso 2: VERIFICACIÓN ARITMÉTICA DE LAS OFERTAS

Fueron verificadas las Planillas de Precios de los oferentes **CONSORCIO LA VICTORIA** y **CONSORCIO ELECTRIFICADORA CENTRAL** en los Lotes 1 y 4, resultando que las ofertas no presentan errores aritméticos (**Anexo A-5.)**

4.3 Paso 3: POSICIONAMIENTO DE TODAS LAS FIRMAS

El cuadro siguiente muestra el posicionamiento de las ofertas, luego de la verificación:

- **LOTE 1**

COMPARACIÓN DE OFERTAS LPN ANDE N° 1036/2014			
Posición de las Firmas según Verificación Aritmética			
EMPRESAS	**COSTO TOTAL DE LA OBRA**	**Porcentaje con relación al menor Costo ofertado**	**Porcentaje con relación al Costo estimado (%)**
	G.	**%**	**590.000.000**
CONSORCIO LA VICTORIA	754.550.164	100,00	127,88
CONSORCIO ELECTRIFICADORA CENTRAL	777.967.403	103,10	131,85

- **LOTE 4**

COMPARACIÓN DE OFERTAS LPN ANDE N° 1036/2014			
Posición de las Firmas según Verificación Aritmética			
EMPRESAS	**COSTO TOTAL DE LA OBRA**	**Porcentaje con relación al menor Costo ofertado**	**Porcentaje con relación al Costo estimado (%)**
	G.	**%**	**1.160.000.000**
CONSORCIO LA VICTORIA	1.278.898.448	100,00	110,24
CONSORCIO ELECTRIFICADORA CENTRAL	1.321.243.439	103,31	113,90

4.4 Paso 4: ESTUDIO DETALLADO DE LAS MENORES OFERTAS

En este punto se evaluarán los aspectos relativos al cumplimiento de las exigencias legales y comerciales, la capacidad financiera, la experiencia general en construcción, la experiencia especifica en construcción, la capacidad en materia del personal, equipos y herramientas, de conformidad a las exigencias establecidas en la Sección II – Criterios de Evaluación y Calificación del Pliego de Bases y Condiciones, correspondientes a la oferta posicionada en 1er. lugar en precios. Las consultas efectuadas por este Comité de Evaluación, así como las respuestas del Oferente afectado, se adjuntan en el **Anexo A-6**.

- **LOTES 1 y 4**

CONSORCIO LA VICTORIA.

- ***Evaluación de los aspectos Legales y Comerciales:*** Se ha solicitado a la referida Firma la presentación de los documentos faltantes, mediante Telefaxes DCP/DLI/843/2014 y DCP/DLI/844/2014 respectivamente:

1. Oferente **SINGEL S.A.**:

a- Declaración Jurada manifestando NO encontrarse en incumplimiento o atrasos incurridos en la ejecución de Contratos suscritos con la Contratante, al momento de la apertura de las ofertas de la presente Licitación.

b- Fotocopia autenticada del listado del personal asegurado en el Instituto de Previsión Social con el N° de IDE.

c- Autorización a la Convocante para verificar la veracidad de las informaciones señaladas.

d- Declaración Jurada de conocer el sitio de la obra y que cuenta con la información necesaria relativa a la misma para preparar su oferta y celebrar el Contrato en caso de ser adjudicado.

e- Fotocopia autenticada del extracto del último pago o constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el IPS, que demuestre no encontrarse en mora con la seguridad social a la fecha de presentación de ofertas.

2. Oferente **COVIPA S.A.**:

a- Declaración jurada de que los equipos pertenecientes a terceros permanecerán en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas.

b- Autorización a la Convocante para verificar la veracidad de las informaciones señaladas.

c- Declaración Jurada de conocer el sitio de la obra y que cuenta con la información necesaria relativa a la misma para preparar su oferta y celebrar el contrato en caso de ser adjudicado.

La documentación presentada acredita el cumplimiento del requisito exigido (ver **Anexo A-6**). Todas las demás documentaciones presentadas se adecuan a los requerimientos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones. Ver **Anexo A-3**.

- ***Capacidad financiera***: Satisfactoria. La planilla de verificación de cumplimiento de este requisito se muestra en el **Anexo A-7**.

- ***Experiencia General en Obras***: Satisfactoria. Cumple con los requisitos mínimos exigidos en el numeral 4 de la Sección II del Pliego de Bases y Condiciones (PBC). Ver **Anexo A-7**.

- ***Experiencia Específica en Obras***: Satisfactoria. Cumple con los requisitos mínimos exigidos en el numeral 5 de la Sección II del Pliego de Bases y Condiciones (PBC).

- ***Capacidad en materia de personal***: Satisfactoria. Cumple con los requisitos mínimos exigidos en el numeral 6 de la Sección II del Pliego de Bases y Condiciones (PBC).

- ***Capacidad en materia de equipos***: Satisfactoria. Cumple con los requisitos mínimos exigidos en el numeral 7 de la Sección II del Pliego de Bases y Condiciones (PBC).

Atendiendo que la oferta presentada por **CONSORCIO LA VICTORIA** corresponde a la oferta que cumple con todas las exigencias requeridas, será propuesta su adjudicación para los LOTES 1 y 4 de la presente Licitación.

5.- CONCLUSIÓN

Por todo lo expuesto, esta Comisión designada para el Estudio de la Licitación Pública Nacional ANDE Nº 1036/2014, para **"ADECUACIÓN DE RED DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN A PROTEGIDA Y PREENSAMBLADA EN LOS ALIMENTADORES DE LOS CENTROS DE DISTRIBUCIÓN SAN LORENZO, LA VICTORIA Y CAPIATÁ"**, recomienda adjudicar la presente Licitación conforme lo establecido en la Sección II del Pliego de Bases y Condiciones a las siguientes firmas oferentes:

- **LOTE 1**

  CONSORCIO LA VICTORIA (SINGEL SA, COVIPA SA) cuya oferta asciende a **Gs. 754.550.164** (*guaraníes setecientos cincuenta y cuatro millones, quinientos cincuenta mil ciento sesenta y cuatro guaraníes*), I.V.A. incluido, siendo 27,88 % superior al Costo Estimado de ANDE que asciende a Gs. 590.000.000 (guaraníes quinientos noventa millones)

- **LOTE 4**

  CONSORCIO LA VICTORIA (SINGEL SA, COVIPA SA), cuya oferta asciende a **Gs. 1.278.898.448** (*guaraníes un mil doscientos setenta y ocho millones, ochocientos noventa y ocho mil cuatrocientos cuarenta y ocho guaraníes*), I.V.A. incluido, siendo 10,24 % superior al Costo Estimado de ANDE que asciende a Gs. 1.160.000.000 (guaraníes un mil ciento sesenta millones)

  Asimismo, recomendamos declarar desierto los lotes N° 2 y 3 de conformidad a lo establecido en el artículo 30, inciso b, de la ley 2051 de Contrataciones Públicas.

Es nuestro informe,

Ing. Cesar A. Ferreira B.
Ing. Electricista Sénior

Ismael Alcides Ferreira B.
Ing. Electricista Junior

Abog. Laura Riquelme Santacruz
Abogado Junior

Corresponde al Memorándum DD/GRD/59/2014

A: DIVISIÓN DE GESTION ECONOMICO-FINANCIERA

Señor Jefe:

Se remite, a su consideración y por su intermedio la evaluación de la Capacidad Financiera y de la Experiencia General en Obras de los Oferentes en el marco de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1036/2014 "ADECUACION DE RED DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN A PROTEGIDA Y PREENSAMBLADA DE LOS ALIMENTADORES DE LOS CENTROS DE DISTRIBUCIÓN SAN LORENZO, LA VICTORIA Y CAPIATA ".**

La evaluación de la Capacidad Financiera de las empresas oferentes, ha sido realizada conforme a lo estipulado en el punto 3. Capacidad Financiera de la SECCION II. Criterios de Evaluación y Calificación del Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación de referencia. La evaluación de los Coeficientes de Liquidez y Solvencia fue realizada utilizando los Balances de los años 2012 y 2013. La evaluación del Mínimo de Activos Líquidos Requerido, fue realizada considerando los datos del año 2013.

La evaluación de la Experiencia General en Obras fue realizada de conformidad a lo establecido en el punto 4. Experiencia General en Obras de la Sección II. Criterios de Evaluación y Calificación del Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación de referencia.

Se presenta a continuación los resultados obtenidos:

EMPRESAS		CONDICIONES DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES - CALIFICACIÓN							
		COEFICIENTE DE LIQUIDEZ	COEFICIENTE DE SOLVENCIA	MINIMO DE ACTIVOS LIQUIDOS REQUERIDO		EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS		AUTORIZACIÓN PARA SOLICITAR REFERENCIAS BANCARIAS	REFERENCIA BANCARIA O FINANCIERA (SOLO A EFECTOS INFORMATIVOS)
				INDIVIDUAL	CONSORCIO	INDIVIDUAL	CONSORCIO		
1) CONSORCIO ELECTRIFICADORA CENTRAL	INGENIERIA ELECTROMECANICA GENERAL S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	PRESENTA	PRESENTA
	INGEPAR S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE		PRESENTA	PRESENTA
	CONSTRUCTORA CHACO S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE		PRESENTA	PRESENTA
2) CONSORCIO LA VICTORIA	COVIPA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	PRESENTA	PRESENTA
	SINGEL S.A.(LIDER)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE		PRESENTA	PRESENTA

Al mismo tiempo, adjuntamos las planillas de cálculos y procedemos a la devolución de las copias de los documentos de la mencionada Licitación.

Atentamente;

Lic. Porfiria Fleitas de Arano
Dpto. de Estudios Económico-
Financieros y Bancarios

DIV. DE GESTION ECON. FINANCIERA	
Fecha: 23-10-14	Hora: 13:05
GF/PEF ☐ GF/DEF ☐ GF/DTR ☐	
SEC. ☐	Otros ☐

PF/dg.

"ADECUACION DE RED DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN A PROTEGIDA Y PREENSAMBLADA DE LOS ALIMENTADORES DE LOS CENTROS DE DISTRIBUCIÓN SAN LORENZO, LA VICTORIA Y

3. CAPACIDAD FINANCIERA (EXPRESADA EN GUARANIES)

CONSORCIOS - LOTE 1 ✓

DESCRIPCIÓN	3) CONSORCIO LA VICTORIA			
	COVIPA		SINGEL S.A.(LIDER)	
COEFICIENTE DE LIQUIDEZ				
CUENTA	**Año 2013**	**Año 2012**	**Año 2013**	**Año 2012**
ACTIVO CORRIENTE	48.312.346.568	49.626.901.719	2.975.219.668	2.704.006.919
PASIVO CORRIENTE	31.783.584.509	32.818.303.124	631.491.093	621.624.432
COEFICIENTE DE LIQUIDEZ	**1,52**	**1,51**	**4,71**	**4,35**
CONDICION	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
COEFICIENTE DE SOLVENCIA				
CUENTA	**Año 2013**	**Año 2012**	**Año 2013**	**Año 2012**
ACTIVO TOTAL	75.928.227.771	69.578.979.889	5.365.545.497	5.094.332.748
PASIVO TOTAL	37.927.709.759	33.827.275.350	631.491.093	621.624.432
COEFICIENTE DE SOLVENCIA	**2,00**	**2,06**	**8,50**	**8,20**
CONDICION	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

DESCRIPCIÓN	COVIPA		SINGEL S.A.(LIDER)		3) CONSORCIO LA VICTORIA	
MINIMO DE ACTIVOS LIQUIDOS REQUERIDO						
CUENTA	**AÑO 2013**		**AÑO 2013**		**AÑO 2013**	
Activo corriente año 2013	48.312.346.568		2.975.219.668		51.287.566.236	
Pasivo corriente año 2013	31.783.584.509		631.491.093		32.415.075.602	
ACTIVOS LIQUIDOS (AÑO 2013)	**16.528.762.059**		**2.343.728.575**		**18.872.490.634**	
OFERTA TOTAL			**754.550.164**			
CONDICION ESTABLECIDA EN PBC: Minimo de Activos Liquidos = al 15% del Monto Total de la Oferta (OFERENTE INDIVIDUAL Y TODAS LAS PARTES COMBINADAS DE UN CONSORCIO)	-	-	-	-	113.182.525	**15%**
RESULTADO	-	-	-		CUMPLE	
CONDICION ESTABLECIDA EN PBC: Minimo de Activos Liquidos = 25 % DEL REQUISITO MINIMO ESTABLECIDO PARA OFERENTES INDIVIDUALES (CADA SOCIO) **Y 40% PARA** LIDER **DEL CONSORCIO.**	28.295.631		45.273.010		-	
RESULTADO	CUMPLE		CUMPLE		-	

Cotiza en los Lotes 1 al 4

Elaborado por: CP. DIANA GONZÁLEZ

Verificado por: Lic. Porfiria Perez de Arando
Dpto. de Estudios Económicos
Financieros y Bancarios

"ADECUACION DE RED DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN A PROTEGIDA Y PREENSAMBLADA DE LOS ALIMENTADORES DE LOS CENTROS DE DISTRIBUCIÓN SAN LORENZO, LA VICTORIA Y

3. CAPACIDAD FINANCIERA (EXPRESADA EN GUARANIES)

CONSORCIOS - LOTE 4

DESCRIPCIÓN	3) CONSORCIO LA VICTORIA			
	COVIPA		SINGEL S.A.(LIDER)	
COEFICIENTE DE LIQUIDEZ				
CUENTA	**Año 2013**	**Año 2012**	**Año 2013**	**Año 2012**
ACTIVO CORRIENTE	48.312.346.568	49.626.901.719	2.975.219.668	2.704.006.919
PASIVO CORRIENTE	31.783.584.509	32.818.303.124	631.491.093	621.624.432
COEFICIENTE DE LIQUIDEZ	**1,52**	**1,51**	**4,71**	**4,35**
CONDICION	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
COEFICIENTE DE SOLVENCIA				
CUENTA	**Año 2013**	**Año 2012**	**Año 2013**	**Año 2012**
ACTIVO TOTAL	75.928.227.771	69.578.979.889	5.365.545.497	5.094.332.748
PASIVO TOTAL	37.927.709.759	33.827.275.350	631.491.093	621.624.432
COEFICIENTE DE SOLVENCIA	**2,00**	**2,06**	**8,50**	**8,20**
CONDICION	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

DESCRIPCIÓN	COVIPA		SINGEL S.A.(LIDER)		3) CONSORCIO LA VICTORIA	
MINIMO DE ACTIVOS LIQUIDOS REQUERIDO						
CUENTA	**AÑO 2013**		**AÑO 2013**		**AÑO 2013**	
Activo corriente año 2013	48.312.346.568		2.975.219.668		51.287.566.236	
Pasivo corriente año 2013	31.783.584.509		631.491.093		32.415.075.602	
ACTIVOS LIQUIDOS (AÑO 2013)	**16.528.762.059**		**2.343.728.575**		**18.872.490.634**	
OFERTA TOTAL			**1.278.898.448**			
CONDICION ESTABLECIDA EN PBC: Minimo de Activos Liquidos = al 15% del Monto Total de la Oferta (OFERENTE INDIVIDUAL Y TODAS LAS PARTES COMBINADAS DE UN CONSORCIO)	-	-	-	-	191.834.767	**15%**
RESULTADO	-	-	-		**CUMPLE**	
CONDICION ESTABLECIDA EN PBC: Minimo de Activos Liquidos = 25 % DEL REQUISITO MINIMO ESTABLECIDO PARA OFERENTES INDIVIDUALES (CADA SOCIO) **Y 40% PARA** LIDER **DEL CONSORCIO.**	47.958.692		76.733.907		-	
RESULTADO	CUMPLE		CUMPLE		-	

Cotiza en los Lotes 1 al 4

Elaborado por: CP. DIANA GONZÁLEZ

Verificado por: Lic. Perla Franco de Aranda
Dpto. de Estudios Económicos
Financieros y Sorteos

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 103/2014

"ADECUACION DE RED DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN A PROTEGIDA Y PREENSAMBLADA DE LOS ALIMENTADORES DE LOS CENTROS DE DISTRIBUCIÓN SAN LORENZO, LA VICTORIA Y CAPIATA"

4.- EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS - LOTE 1

EJERCICIO	INGENIERIA ELECTROMECANICA GENERAL S.A. (LIDER)	INGEPAR S.A.	CONSTRUCTORA CHACO S.R.L.	1) CONSORCIO ELECTRIFICADORA CENTRAL	COVIPA	SINGEL S.A.(LIDER)	2) CONSORCIO LA VICTORIA
2004	0	0	0	0	0	0	0
2005	0	0	0	0	0	0	0
2006	0	0	0	0	0	0	0
2007	0	1.594.602.761	0	0	0	0	0
2008	4.304.534.332	0	0	0	0	0	0
2009	3.429.762.310	0	12.124.773.049	0	21.431.250.130	6.454.874.314	0
2010	2.200.974.012	3.218.603.932	25.914.479.860	0	14.688.087.193	7.210.019.473	0
2011	0	1.939.958.425	11.721.346.997	0	15.068.151.694	8.421.395.139	0
2012	2.713.050.556	2.405.323.963	14.362.455.315	0	18.525.659.007	9.502.391.093	0
2013		3.473.810.130	19.144.960.654	0	26.686.377.587	9.357.458.112	0
TOTAL DE FACT. ANUAL	**12.648.321.210**	**12.632.299.211**	**83.268.015.875**	**108.548.636.296**	**96.399.525.611**	**40.946.138.131**	**137.345.663.742**
PROMEDIO DEL VOLUMEN ANUAL DE NEGOCIOS	**2.529.664.242**	**2.526.459.842**	**16.653.603.175**	**21.709.727.259**	**19.279.905.122**	**8.189.227.626**	**27.469.132.748**
MONTO DE LA OFERTA	**777.967.403**				**754.550.164**		
CONDICIÓN: VOLUMEN ANUAL = > AL 50% DEL MONTO DE LA OFERTA POR LOTE (OFERENTE INDIVIDUAL Y TODAS LAS PARTES COMBINADAS DE UN CONSORCIO)	-	-	-	**388.983.702**	-	-	**377.275.082**
RESULTADOS	-	-	-	CUMPLE	-	-	CUMPLE
CONDICIÓN: VOLUMEN ANUAL = > AL 25 % DEL REQUISITO MINIMO ESTABLECIDO PARA OFERENTES INDIVIDUALES (CADA SOCIO) Y 40% PARA LIDER DEL CONSORCIO.	**155.593.481**	**97.245.925**	**97.245.925**	-	**94.318.771**	**150.910.033**	-
RESULTADOS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	-	CUMPLE	CUMPLE	-

OBS: Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de Facturacion mayor o igual al cincuenta (50%) del monto de cada lote ofertado.

Los datos de la **EXPERIENCIA GENERAL EN CONSTRUCCIÓN**, fueron tomados del formulario 7, los cuales fueron corroborados con los Estados Financieros de los Oferentes. En los casos en los cuales habia discrepancias se tomó el dato de menor cuantía.

Elaborado por: CP. DIANA GONZÁLEZ

Verificado por:
Lic. Porfiria Perez de Aranda
Dpto. de Estudios Económicos
Financieros y Bancarios

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 10[illegible]/2014

"ADECUACION DE RED DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN A PROTEGIDA Y PREENSAMBLADA DE LOS ALIMENTADORES DE LOS CENTROS DE DISTRIBUCIÓN SAN LORENZO, LA VICTORIA Y CAPIATA"

4.- EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS -LOTE 4

EJERCICIO	INGENIERIA ELECTROMECANICA GENERAL S.A. (LIDER)	INGEPAR S.A.	CONSTRUCTORA CHACO S.R.L.	1) CONSORCIO ELECTRIFICADORA CENTRAL	COVIPA	SINGEL S.A.(LIDER)	2) CONSORCIO LA VICTORIA
2004	0	0	0	0	0	0	0
2005	0	0	0	0	0	0	0
2006	0	0	0	0	0	0	0
2007	0	1.594.602.761	0	0	0	0	0
2008	4.304.534.332	0	0	0	0	0	0
2009	3.429.762.310	0	12.124.773.049	0	21.431.250.130	6.454.874.314	0
2010	2.200.974.012	3.218.603.932	25.914.479.860	0	14.688.087.193	7.210.019.473	0
2011	0	1.939.958.425	11.721.346.997	0	15.068.151.694	8.421.395.139	0
2012	2.713.050.556	2.405.323.963	14.362.455.315	0	18.525.659.007	9.502.391.093	0
2013		3.473.810.130	19.144.960.654	0	26.686.377.587	9.357.458.112	0
TOTAL DE FACT. ANUAL	**12.648.321.210**	**12.632.299.211**	**83.268.015.875**	**108.548.636.296**	**96.399.525.611**	**40.946.138.131**	**137.345.663.742**
PROMEDIO DEL VOLUMEN ANUAL DE NEGOCIOS	**2.529.664.242**	**2.526.459.842**	**16.653.603.175**	**21.709.727.259**	**19.279.905.122**	**8.189.227.626**	**27.469.132.748**
MONTO DE LA OFERTA	**1.321.243.439**				**1.278.898.448**		
CONDICIÓN: VOLUMEN ANUAL = > AL 50% DEL MONTO DE LA OFERTA POR LOTE (OFERENTE INDIVIDUAL Y TODAS LAS PARTES COMBINADAS DE UN CONSORCIO)	-	-	-	**660.621.720**	-	-	**639.449.224**
RESULTADOS	-	-	-	CUMPLE	-	-	CUMPLE
CONDICIÓN: VOLUMEN ANUAL = > AL 25 % DEL REQUISITO MINIMO ESTABLECIDO PARA OFERENTES INDIVIDUALES (CADA SOCIO) Y 40% PARA LIDER DEL CONSORCIO.	**264.248.688**	**165.155.430**	**165.155.430**	-	**159.862.306**	**255.779.690**	-
RESULTADOS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	-	CUMPLE	CUMPLE	-

OBS: Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de Facturacion mayor o igual al cincuenta (50%) del monto de cada lote ofertado.

Los datos de la **EXPERIENCIA GENERAL EN CONSTRUCCIÓN**, fueron tomados del formulario 7, los cuales fueron corroborados con los Estados Financieros de los Oferentes. En los casos en los cuales habia discrepancias se tomó el dato de menor cuantía.

Elaborado por: CP. DIANA GONZÁLEZ

Verificado por: Lic. Porfiria Fran[illegible] de Aranda
Dpto. de Estudios Económicos
Financieros y Bancarios

ANDE

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1036/2014
"ADECUACIÓN DE RED DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN A PROTEGIDA Y PREEMSAMBLADA EN LOS ALIMENTADORES DE LOS CENTROS DE DISTRIBUCIÓN SAN LORENZO, LA VICTORIA Y CAPIATÁ, EN DISTRITOS DE SAN LORENZO, CAPIATÁ Y AREGUÁ, EN EL DEPARTAMENTO CENTRAL".

Resolución P/N° 35.344 -2014

Secc. VII	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS - DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	1			2	
I	LA OFERTA DEBERÁ INCLUIR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS	CONSORCIO ELECTRIFICADORA CENTRAL			CONSORCIO LA VICTORIA	
		I.E.G. S.A	INGEPAR S.A.	SOCIEDAD CONSTRUCTORA CHACO S.R.L.	COVIPA S.A	SINGEL S.A.
A)	**Formulario de la Oferta/Nota de presentación de la Oferta** (El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el Oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI), con su correspondiente Lista de Precios debidamente firmada	CUMPLE			CUMPLE	
	Planilla de Lista de Precios					
	LOTE 1 "SLO 04 – SLO 10"	**Gs. 777.967.403.-**			**Gs. 754.550.164.-**	
	LOTE 2 "SLO 11"	**Gs. 1.061.806.760.-**			**Gs. 1.097.923.848.-**	
	LOTE 3 "LAV 02"	**Gs. 864.926.012.-**			**Gs. 891.517.288.-**	
	LOTE 4 "CAP 01"	**Gs. 1.321.243.439.-**			**Gs. 1.278.898.448.-**	
B	**Garantía de Mantenimiento de Oferta *** (La garantia de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisito indicados en las instrucciones al Oferente)	CUMPLE			CUMPLE	
a	Validez de la Garantía de mantenimiento de ofertas: 120 días (17-10-2014 / 13-02-2015)	CUMPLE			CUMPLE	
b	5% del Monto de la Garantía de Mantenimiento de la Oferta	Gs. 201.297.181.-			Gs. 201.144.487.-	
c	Monto de la Garantía Presentada:	Gs. 225.000.000.-			Gs. 250.000.000.-	
d	Fiador: Banco o Cia. de Seguros	PATRIA S.A DE SEGUROS Y REASEGUROS			LA CONSOLIDAD S.A. DE SEGUROS	

DOCUMENTOS LEGALES						
C)	***Oferentes Individuales. Personas Físicas.***					
a	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	//////////////	//////////////	//////////////	//////////////	//////////////
b	Fotocopia Simple de la Cédula Tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Unico de Contribuyentes - RUC).-	//////////////	//////////////	//////////////	//////////////	//////////////
c	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de indentidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	//////////////	//////////////	//////////////	//////////////	//////////////
d	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Art. 40 y de integridad conforme al Art. 20, Inc. "W", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la DNCP.*	//////////////	//////////////	//////////////	//////////////	//////////////
e	Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	//////////////	//////////////	//////////////	//////////////	//////////////
f	Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	//////////////	//////////////	//////////////	//////////////	//////////////
D)	***Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.***					
a	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la **existencia legal** de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE (1)	CUMPLE (1)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b	Fotocopia Simple de la **Cédula Tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Unico de Contribuyentes - RUC)** y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	PRESENTA (1)	PRESENTA (1)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

c	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el **Art. 40 y de integridad conforme al Art. 20**, Inc. "W", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciónes Públicas.*	CUMPLE (1)	CUMPLE (1)	CUMPLE (1)	CUMPLE	CUMPLE
e	Declaración Jurada en la que se garanticen que el oferente no se encuentran involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Codigo de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la Ra. del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contratacones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	CUMPLE (1)	CUMPLE (1)	CUMPLE (1)	CUMPLE	CUMPLE
f	Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE (1)	CUMPLE (1)
E)	**Documentos Legales Oferentes en Consorcio**					
a	Cada integrante del Consorcio que sea una **Persona Física** domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para ofertentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una **Persona Juridica** domiciliada y no domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado **(D)** precedente.	CUMPLE			CUMPLE	
b	Original o Fotocopia del **Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio** en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el art. 48, inc. 2 y 3 del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	CUMPLE			CUMPLE	

c	Fotocopia autenticada de los **Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse**. Estos documentos pueden consistir en:* 1- Un Poder suficiente otorgado por Escritura Pública de cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2. Los documentos societarios de cada miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	CUMPLE				CUMPLE
d	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio. Estos documentos pueden consistir en:* 1- Un Poder suficiente otorgado por Escritura Pública por la empresa Líder del Consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2. Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	CUMPLE				CUMPLE
F)	**Documentos que demuestren que el Oferente posee capacidad financiera para ejecutar el contrato, conforme a lo exigido en la Sección II, 3**					
a	Una (1) referencia bancaria o financiera de instituciones de solvencia reconocida (Al solo Efecto informativo).	PRESENTA (2)(3)	PRESENTA (2)(3)	PRESENTA (2)(3)	PRESENTA (2)(3)	PRESENTA (2)(3)
b	Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
c	Fotocopias autenticadas por Escribano Público del Balance de los dos (2) últimos ejercicios (años 2012 y 2013), conforme a la Resolución 173/2004 del Ministerio de Hacienda y acompañada de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta, los balance generales deben: 1- Estar firmados por un contador público matriculado; 2- Estar completos, incluidas todas las notas a los estados financieros; 3- Deben corresponder a periodos contables ya completados (no se solicitarán ni aceptarán estados financieros de periodos parciales).	PRESENTA (3)	PRESENTA (3)	PRESENTA (3)	PRESENTA (3)	PRESENTA (3)
d	En caso de que el Oferente no cubra el porcentaje de patrimonio Neto requerido en la Sección II, deberá presentar certificados expedidos por entidades financieras que describan claramente el monto del crédito disponible, hasta cubrir el porcentaje establecido.	NO PRESENTA (3)	NO PRESENTA (3)	PRESENTA (3)	NO PRESENTA (3)	NO PRESENTA (3)

G)	**Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con la experiencia necesaria para ejecutar el contrato, conforme a los exigido en la Sección II, 4 y 5**					
a	Experiencia General a. Fotocopias autenticadas por Escribano Público de Balances Generales y Estados de Resultados de los cinco (5) mejores años de los últimos diez (10) años, para verificar la facturación anual	PRESENTA (2)	PRESENTA (2)	PRESENTA (2)	PRESENTA (2)	PRESENTA (2)
b	Experiencia Especifica b. Constancias o certificados escritos emitidos por clientes que puedan acreditarlo, dichas referencias deberán confirmar que su desempeño ha sido satisfactorio.	PRESENTA (2)	PRESENTA (2)	PRESENTA (2)	PRESENTA (2)	PRESENTA (2)
C	Declaración Jurada manifestando No encontrarse en incumplimiento o atrasos incurridos en la ejecución de Contratos suscritos con la Contratante, al momento de la apertura de las ofertas de la presente Licitación.	PRESENTA	PRESENTA	//////////////	PRESENTA	//////////////
H)	**Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad en materia de personal, conforme a los exigido en la Sección II, 6**					
a	Nota de designación del profesional Ingeniero Residente para la dirección de la obra, con registro de ANDE en categoría "A" y currículo en el que se mencione la calificación y experiencia de dicho profesional Ingeniero.	PRESENTA (2)	//////////////	//////////////	PRESENTA (2)	//////////////
b	Recibo de pago original o fotocopia autenticada, correspondiente al año 2014 de la Patente Municipal del Profesional y del Registro Profesional de Ingeniería (RPI) del Ingeniero a cuyo cargo estará la dirección de la obra.	PRESENTA (2)	//////////////	//////////////	PRESENTA (2)	//////////////
c	Por cada personal clave, descriptos en la Sección II, Ítem 6 a), se deberá presentar: - Certificados avalados por una institución por el MEC o un Certificado expedido por la ANDE a través de su Centro de Capacitación o a través de un exámen de competencias avalado y reconocido por el Centro de Capacitación de la ANDE.	PRESENTA (2) (*)	PRESENTA (2) (*)	PRESENTA (2) (*)	PRESENTA (2)	PRESENTA (2)
d	Curriculum Vitae firmado por cada personal.	PRESENTA (2)	PRESENTA (2)	PRESENTA (2)	PRESENTA (2)	PRESENTA (2)
e	Fotocopia autenticada del Listado del personal asegurado en el Instituto de Previsión Social con el N° de IDE.	PRESENTA (2)	PRESENTA (2)	PRESENTA (2)	PRESENTA (2)	NO PRESENTA (2)
f	Declaración Jurada de disponer de Cuadrilla para Líneas Energizadas.	PRESENTA (2)	PRESENTA (2)	//////////////	PRESENTA (2)	//////////////
g	Lista de potenciales subcontratistas y el alcance de sus trabajos dentro de las obras (si fuera el caso).	PRESENTA (2)	//////////////	//////////////	PRESENTA (2)	//////////////
I)	**Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad de equipos, conforme a lo exigido en la Sección II, 7.**					

a	Declaración jurada de que los equipos mencionados en el formulario como propiedad de la Empresa se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentran en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	PRESENTA (2)	PRESENTA (2)	//////////////	PRESENTA (2)	//////////////
b	En caso de equipos pertenecientes a terceros, se deberá adjuntar Declaración Jurada manifestando que dichos equipos permanecerán en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas.	NO PRESENTA (2)	//////////////	//////////////	NO PRESENTA (2)	//////////////
c	Autorización a la Convocante para verificar la veracidad de las informaciones señaladas.	PRESENTA (2)	PRESENTA (2)	//////////////	NO PRESENTA (2)	//////////////
I)	**Documentos adicionales**					
a	Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio de conformidad a los Arts.3 y 6 de la Ley 4558/11 que establece "Mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional, a través de los procesos de contrataciones públicas" concordante con el Art.4 inciso e) del Decreto Reglamentario N° 9649".	//////////	//////////	PRESENTA (2)	PRESENTA (2)	PRESENTA (2)
b	Declaración Jurada de conocer el sitio de la obra y que cuenta con la información necesaria relativa a la misma para preparar su oferta y celebrar el Contrato en caso de ser adjudicado.	PRESENTA (2)	PRESENTA (2)	PRESENTA (2)	NO PRESENTA (2)	//////////
c	Descripción Preliminar de los métodos de trabajo a ser realizados.	NO PRESENTA (2)	//////////	//////////	PRESENTA (2)	//////////
D	Fotocopia autenticada del extracto del último pago o Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social (IPS), que demuestre no encontrarse en mora con la seguridad social a la fecha de presentación de ofertas	PRESENTA (2)	/////////	PRESENTA (2)	PRESENTA (2)	NO PRESENTA (2)
	OBSERVACIONES: El **Consorcio Electrificadora Central** no presentó los siguientes documentos del apartado I) b. DDJJ en caso que los equipos pertenecen a terceros, los mismos permanecerán en el sitio de la obra el tiempo que fuere necesario; apartado I) c. la descripción preliminar de los métodos de trabajos a ser realizados. Las firmas I.E.G. S.A. y INGEPAR S.A. no presentan: Certificados que expedidos por entidades financieras, en caso de no cubrir el porcentaje del Patrimonio Neto requerido. El **Consorcio La Victoria**, no presenta los siguientes documentos; apartado I) b. DDJJ en caso que los equipos pertenecen a terceros, los mismos permanecerán en el sitio de la obra el tiempo que fuere necesario; apartado I) c. una Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en la oferta y apartado I) b DDJJ. de conocer el sitio de la obra. La firma SINGEL S.A. no presenta el documento requerido en el apartado H) e. listado de personal asegurado al IPS con el N° de IDE; apartado I) d. Fotocopia autenticada del extracto del último pago a IPS.- Los documentos que se encuentran en estado actico del SIPE, podrán ser invocados únicamente en los procesos de contratación regidos por la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.-					
	Abog. Laura Riquelme Santacruz Representante de la Asesoría Legal	Referencia: (1) Constancia del Sipe en estado activo, (2) Sujeto a verificación de la Unidad Técnica, (3) Sujeto a verificación de la Unidad Técnica-Financiera, (*) Observaciones				